

Miércoles, 1 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara

ANUNCIO. Presupuesto General definitivo, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal Ejercicio Económico 2020.

Transcurrido el periodo de exposición pública del Presupuesto General de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara para el ejercicio económico 2020, aprobado de forma inicial por la Junta Plenaria de la Mancomunidad en sesión ordinaria de 4 de junio de 2020, y sin que durante dicho plazo se hayan producido reclamaciones al mismo, dicho presupuesto queda elevado a definitivo, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

RESUMEN DE ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.054.265,39 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	435.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	619.265,39 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	9.000,00 €

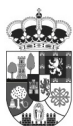


Miércoles, 1 de julio de 2020

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	9.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	1.063.265,39 €

RESUMEN DE ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.034.955,39 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	568.429,12 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	461.819,95 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	4.706,32 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencias	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	9.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	9.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	19.310,00 €



Miércoles, 1 de julio de 2020

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	19.310,00 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS	1.063.265,39 €

Del mismo modo, la Junta Plenaria aprobó las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara, para el ejercicio 2020, como se señala a continuación:

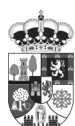
PLANTILLA DE PERSONAL

A. FUNCIONARIOS

Denominación de la plaza	N.º Plaza	Grupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase
FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	1	A1-A2	26	FHLHN	Secretaría-Intervención	3ª

A. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º Plazas	Subgrupo
Psicólogo/a Programa de Familia	1	A1
Arquitecto/a (Oficina Gestión Urbanística)	1	A1
Asesor/a Jurídico (Oficina Gestión Urbanística)	1	A1
Aparejador/a	1	A2
Operador/a Tecnología de la Información	1	A2



Miércoles, 1 de julio de 2020

Educador/a Social Programa de Familias	1	A2
Trabajador/a Social Programa Prevención con familias y menores en riesgo social	1	A2
Agente de Igualdad y Violencia de Género	2	A2
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	3	A2
Dinamizador/a Deportivo/a	4	A2
Coordinador/a Deportivo/a	1	A2
Profesor/a Aprendizaje a lo Largo de la Vida	3	A2
Administrativo/a Delineante	1	C1
Oficial Parque de Maquinaria	1	E (AP)
Encargado/a Parque de Maquinaria	1	E (AP)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Logrosán, 30 de junio de 2020

Ana Josefa Abril Calles

PRESIDENTA

